ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
MODALIDAD DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del ***servicio*** que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El sector ***servicios*** es de vital importancia para el comercio mundial y constituye un sector económico importante para la economía colombiana, la cual deberá implementar y mejorar aspectos inherentes a él para lograrlo. Las grandes instituciones y gobernantes del País afirman que la economía de bienes y servicios atraviesa por su mejor momento.

El marco institucional del transporte en Colombia se puede dividir en tres grandes niveles según está consignado en el Decreto Único Reglamentario de Transporte (Decreto 1079 de 2015). En primer lugar, hay un conjunto de autoridades a nivel nacional o central, en segundo lugar, un nivel territorial, que está compuesto por las autoridades a nivel regional, distrital y municipal que participan en la coordinación del transporte, y en tercer lugar el componente de agentes privados que están vinculados a la operación de los diversos sistemas de transporte, tanto público como privado, de carga o de pasajeros. Página 5 de 47 Adicionalmente, el Decreto Único Reglamentario de Transporte consigna todas las medidas técnicas de operación de los diferentes modos de transporte, así como las reglamentaciones a nivel intermunicipal, municipal, distrital y metropolitano. En esta sección se mencionan las entidades principales del entorno regulatorio del sector y se busca exhibir la estructura administrativa básica del sector.

Puerto Gaitán se encuentra al oriente del Departamento del Meta; posee una extensión de 17.492 km2, limitando al norte con el departamento del Casanare, al sur con el municipio de Mapiripán, al occidente con el municipio de Puerto López y San Martín, al oriente con el Departamento del Vichada. Su clima es cálido (9 meses de invierno y 3 meses verano), con una temperatura promedio de 30° C.

Los avances en la apertura y mejoramiento de vías son notorios, debido en su momento al incremento, exploración y explotación petrolera de una parte, y actualmente el auge de los cultivos de palma, caucho, forestales, entre otros. Sobresalen el mejoramiento de la vía a Planas, Rubiales, El Tigre y la que comunica con el departamento del Vichada El municipio tiene acceso al departamento del Casanare a través del Porvenir por Orocué (cruzando el rio Meta por planchón), por Cabuyaro, Barranca de Upía y Villanueva y recientemente se ha construido la vía a Maní que facilita la comunicación terrestre con Aguazul y Yopal, disminuyendo el recorrido que se hacía por Villavicencio.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO A CONTRATAR

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El objeto de la presente contratación se encuentra codificado en el Clasificador UNSPSC, así:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC.	DESCRIPCIÓN
1	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

Que la Constitución Política señala en el artículo 2º como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

Que es menester de los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y La Ley, tal y como lo señala en artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, como también de dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación del servicio.

Con el fin de hacer efectivo el derecho a la educación de la población estudiantil que viven en la zona urbana y rural (veredas y centros poblados) se requiere la contratación del servicio público de transporte especial, que permita a los estudiantes de la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Gaitán desplazarse hasta las instituciones educativas.

También la administración ha pensado en los estudiantes de los internados, niños con familias de escasos recursos, los cuales tienen salida obligatoria de manera quincenal y mensual de acuerdo a la tipología del internado y cuyos lugares de residencia son muy lejanos, motivo por el cual deben ser beneficiados, con este servicio de transporte de apoyo a escolares.

Por lo anterior se hace necesario contratar la prestación de servicios de transporte escolar para garantizar a la población estudiantil de Puerto Gaitán acceder a las instituciones educativas; beneficiándolos de esta manera con las diferentes rutas Ida y vuelta, durante los 191 días del calendario escolar.

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Puerto Gaitán requiere la prestación de los siguientes servicios de transporte

- Rutas a cubrir:

a) La prestación del servicio de transporte escolar de la zona urbana y rural, deberá cubrir las siguientes rutas diarias, durante 130 días, teniendo en cuenta que la unidad de medida para las rutas será por viaje:

RUTAS DIARIAS 2026-2027									
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	RUTA	DISTANCIA EN KM	TIPO DE LA RUTA	NIÑOS BENEFICARIOS	NUMERO DE VIAJES	CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	NUMERO DE DIAS ESCOLARES
1	JORGE ELIECER GAITAN Y LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	BATEAS- CASCO URBANO- BATEAS	10	DIARIA	960	24	12	BUS	130
2		IDA: LAS VILLAS BAJO- CASCO URBANO REGRESO CASCO URBANO-LAS VILLAS BAJO	34	DIARIA	35	2	1	BUS	130
3		CIMARRON- JORGE ELIECER	10	DIARIA	40	2	1	BUSETA	130
4		CIMARRON- CAMILO TORRES	10	DIARIA	40	2	1	BUSETA	130
5		ALTO DE NEBLINAS - CASCO URBANO- ALTO DE NEBLINAS	20	DIARIA	15	1	1	MICRO-BUS	130
6		IDA: LAS VILLAS ALTO- CASCO URBANO REGRESO CASCO URBANO-LAS VILLAS ALTO	42	DIARIA	35	2	1	BUS	130
7	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	CRISTALINAS- FUNDACIONES	68	DIARIA	44	1	1	BUS	130
8		HORIZONTES - FUNDACIONES	61	DIARIA	30	1	1	BUS	130
9		HORIZONTES - ALTO MANACACIAS	44	DIARIA	6	1	1	BUSETA	130
10	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	CUERNAVACA - PUERTO TRIUNFO	53	DIARIA	80	2	2	BUS	130
11		VEREDA PTO TRIUNFO SECTOR OASIS (IDA Y REGRESO)	78	DIARIA	75	2	2	BUS	130
12	IE SAN MIGUEL	IDA: CARIMAGUA 1 SECTOR LA ALEGRIA- INSTIUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL REGRESO: INSTIUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL-CARIMAGUA 1 SECTOR LA ALEGRIA	53	DIARIA	24	1	1	BUSETA	130

RUTAS DIARIAS 2026-2027									
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	RUTA	DISTANCIA EN KM	TIPO DE LA RUTA	NIÑOS BENEFICARIOS	NUMERO DE VIAJES	CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	NUMERO DE DIAS ESCOLARES
13		IDA: CARIMAGUA 2- INSTIUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL REGRESO: INSTIUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL-CARIMAGUA 2	48	DIARIA	25	1	1	BUSETA	130
14	INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES	IDA: RUBIALES - PORVENIR. REGRESO: PORVENIR - RUBIALES	14	DIARIA	80	2	2	BUS	130
15		IDA: VEREDA SANTA HELENA- I.E. RUBIALES REGRESO: I.E. RUBIALES- VEREDA SANTA HELENA	80	DIARIA	80	2	2	BUS	130
16		IDA: COMUNIDAD SARABIA RESGUARDO UNUMA META REGRESO RESGUARDO UNUMA META - COMUNIDAD SARABIA	25	DIARIA	23	1	1	BUSETA	130

b) La prestación del servicio de transporte deberá ser prestado quincenalmente en los siguientes lugares, teniendo en cuenta que la unidad de medida para estas rutas es quincenal y mensual por viaje realizado ida y regreso.

QUINCENALES - MENSUALES								
ITEM	RUTA	TIEMPO DE LA RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES A TRANSPORTAR	DISTANCIA EN KM	TIPO DE RUTA	CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	NÚMERO DE VIAJES
1	RUTA INTERNADO LA SABANA- CARIMAGUA-PUENTE ARIMENA- SAN PEDRO DE ARIMENA- INTERNADO LA SABANA (IDA Y REGRESO)	QUINCENAL	24	94	QUINCENAL	1	BUSETA	20
2	INTERNADO DOMO PLANAS- IWIWI- INTERNADO DOMO PLANAS (IDA Y REGRESO)	MENSUAL	75	45	MENSUAL	2	BUS	10

QUINCENALES - MENSUALES								
ITEM	RUTA	TIEMPO DE LA RUTA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES A TRANSPORTAR	DISTANCIA EN KM	TIPO DE RUTA	CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	NÚMERO DE VIAJES
3	RUTA CASCO URBANO - ALTO MANACACIAS - PALMERAS - LA VIRGEN- TILLAVA- CASCO URBANO (IDA Y REGRESO)	QUINCENAL	8	260	QUINCENAL	2	CAMIONETA	20
4	RUTA CASCO URBANO - PUENTE ARIMENA - SAN PEDRO - SAN MIGUEL - SANTA BARBARA -CASCO URBANO (IDA Y REGRESO)	QUINCENAL	12	170	QUINCENAL	1	BUSETA	10
5	INTERNADO WALINAE- RUBIALES (IDA Y REGRESO)	QUINCENAL	20	115	QUINCENAL	1	BUSETA	20
6	RUTA CASCO URBANO - (HOGAR JUVENIL CAMILO TORRES) - CRISTALINA - FUNDACIONES - PLANAS - CASCO URBANO (HOGAR JUVENIL CAMILO TORRES) (IDA Y REGRESO)	QUINCENAL	8	115	QUINCENAL	2	CAMIONETA	20

NOTA: las rutas quincenales y mensuales se entenderán, así: recoger los estudiantes en el internado respectivo llevándolos hasta el centro poblado, recogerlos nuevamente en el centro poblado y retornarlos al internado

- **Clase de los vehículos a utilizar para casa una de las rutas:**

De acuerdo a la cantidad de beneficiarios de cada ruta y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 348 de 2015 o 174 de 2001 y Circular 058 de 2016 de la secretaria de Educación Departamental, se deberá disponer de 39 vehículos para la prestación del servicio en las diferentes rutas tanto diarias como de apoyo quincenales y mensuales, clasificadas por vehículo así:

- TIPO BUS 26
- TIPO BUSETA 9
- CAMIONETA 4

- MICRO-BUS 1

NOTA: El Municipio podrá durante la ejecución del contrato, incluir nuevas rutas y aumentar o disminuir el número de beneficiarios, teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, siempre y cuando exista amparo presupuestal, previa información que en forma oportuna se le dé a conocer al contratista por parte de la interventoría y a su vez verificado por parte del supervisor del contrato, así las cosas, el municipio solo pagará el valor de las rutas efectivamente prestadas, verificadas por parte de la interventoría y del supervisor del contrato de prestación de servicio.

3. ASPESTOS ECONOMICOS

Panorama Económico 2026

Para el año 2026, se proyecta que la economía colombiana continúe consolidando su proceso de recuperación, con un crecimiento estimado del Producto Interno Bruto (PIB) entre el 2,8% y el 3,5%, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares, el fortalecimiento de la inversión privada, la estabilidad de la inflación y una gradual disminución de las tasas de interés.

Entre los principales aspectos económicos esperados para Colombia durante 2026 se destacan:

- Crecimiento sostenido de los sectores de comercio, servicios, turismo, transporte y actividades agropecuarias. Continuidad del proceso de convergencia de la inflación hacia la meta establecida por el Banco de la República cercana al 3%.
- Recuperación gradual de la inversión privada y fortalecimiento de la confianza empresarial.
- Incremento de las exportaciones no minero-energéticas y fortalecimiento de las actividades agrícolas.
- Estabilidad relativa de la tasa de cambio, con fluctuaciones determinadas por factores externos e internos.
- Crecimiento sostenido de las remesas provenientes del exterior, contribuyendo al ingreso de los hogares colombianos.
- Mayor dinamismo de las economías regionales impulsadas por infraestructura, turismo, agroindustria y servicios.

No obstante, persisten riesgos asociados a la volatilidad de los mercados internacionales, las tensiones geopolíticas, el comportamiento de los precios de los y las condiciones fiscales internas.

3.1 SECTOR ECONÓMICO

3.1.1 Contexto Internacional - Proyecciones

Las perspectivas económicas mundiales para 2026 indican un crecimiento cercano al 3,3%, manteniéndose por debajo de los promedios históricos observados antes de la pandemia. La economía global continuará enfrentando desafíos relacionados con las tensiones comerciales, los conflictos geopolíticos y los procesos de ajuste monetario en diversas economías.

Se espera que la inflación mundial continúe descendiendo y se ubique alrededor del 3,5%, favoreciendo condiciones más estables para la inversión y el comercio internacional. Las economías avanzadas mostrarían un crecimiento moderado, mientras que las economías emergentes seguirían siendo el principal motor de expansión económica mundial.

Las políticas económicas estarán orientadas a mantener la estabilidad financiera, controlar la inflación y promover el crecimiento sostenible mediante inversiones en infraestructura, innovación tecnológica y transición energética

PERSPECTIVAS REGIONALES:

Asia Oriental y Pacífico

China mantendría un crecimiento cercano al 4,5%, apoyado en medidas de estímulo económico y recuperación gradual de la demanda interna. India continuará siendo una de las economías de mayor crecimiento del mundo, con una expansión estimada del 6,5%.

Oriente Medio y Asia Central

Se proyecta una recuperación moderada impulsada por el sector energético y la flexibilización gradual de los recortes de producción petrolera. Sin embargo, la región continuará expuesta a riesgos geopolíticos.

América Latina y el Caribe

La región registraría un crecimiento cercano al 2,5%, favorecido por la reducción de la inflación, una política monetaria más flexible y una recuperación gradual de la inversión. No obstante, persistirán desafíos relacionados con la productividad y la sostenibilidad fiscal.

África Subsahariana

Se prevé una recuperación económica impulsada por la mejora de los precios de materias primas, inversiones en infraestructura y fortalecimiento del comercio regional.

Las proyecciones indican que el comercio internacional continuará creciendo de forma moderada durante 2026, respaldado por la normalización de las cadenas de suministro y la recuperación de la demanda global.

3.1.2 CONTEXTO NACIONAL.

La economía colombiana continuará mostrando señales de fortalecimiento durante 2026, apoyada en una inflación controlada, mejores condiciones de financiamiento y una recuperación gradual de la demanda interna.

El crecimiento económico estará impulsado principalmente por:

Comercio, transporte, alojamiento y servicios de alimentación.
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
Actividades de servicios empresariales.
Construcción e infraestructura.
Turismo y actividades recreativas.

La reducción gradual de las tasas de interés contribuirá a estimular el crédito, la inversión empresarial y el consumo de los hogares. Asimismo, las exportaciones agrícolas y agroindustriales continuarán ganando participación en los mercados internacionales.

La inflación mantendría una tendencia descendente hacia niveles cercanos a la meta del Banco de la República, fortaleciendo el poder adquisitivo de los hogares y favoreciendo la estabilidad macroeconómica.

PIB DESAGREGADO

Las Cuentas Nacionales Trimestrales continúan constituyendo la principal herramienta para medir el desempeño económico del país, permitiendo evaluar el comportamiento de los diferentes sectores productivos y orientar la toma de decisiones públicas y privadas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) continuará aplicando los estándares internacionales de medición económica establecidos por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, garantizando la calidad, transparencia y comparabilidad de las estadísticas económicas nacionales.

Durante 2026 se espera que las actividades económicas con mayor aporte al crecimiento del valor agregado sean:

Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
Actividades profesionales, científicas y técnicas.
Información y comunicaciones.
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
Construcción de obras civiles e infraestructura.

En términos generales, se prevé que la economía colombiana mantenga una senda de crecimiento moderado, con mejores perspectivas de inversión, empleo y estabilidad de precios, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo económico y social del país durante la vigencia 2026.

4. IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026

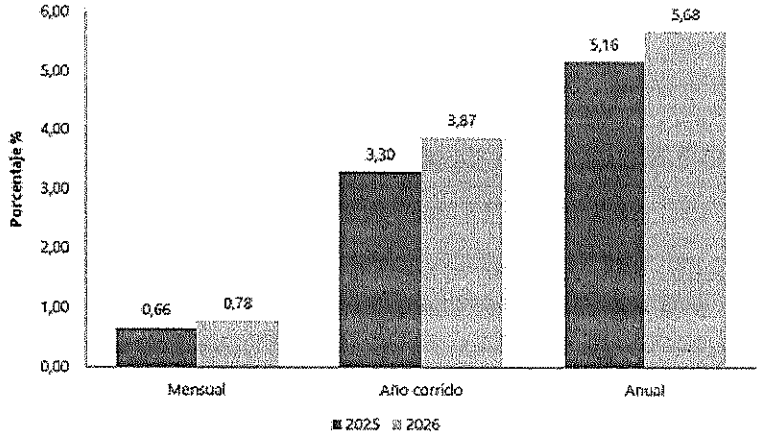

Fuente: DANE, IPC.

4.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

4.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,40	0,21	1,51	0,23
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,36	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,55	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,26	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,24	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

4.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mesEn abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.1.3 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,90	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se relacionan las disposiciones en materia legal y reglamentaria vigente para el sector comercio:

En este espacio se relacionan las principales normas que regulan el sector comercial:

- **Constitución política**, Articulo 2, *Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*

- **Ley 80 de 1993,** *Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ARTÍCULO 1o. DEL OBJETO. La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

- **Ley 1150 de 2007,** *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.*

- **Ley 1474 de 2011,** *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

- **Ley 1882 de 2018,** *Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.*

- **Decreto 410 de 1971,** *Diario Oficial No. 33.339 del 16 de junio de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio.*

- **LEY 527 DE 1999**, *Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.*

- Las demás normas que sean aplicables.

Se analiza estadísticamente la información encontrada hasta llegar a la definición de los indicadores financieros y organizacionales.

6. ESTUDIOS DE LA OFERTA

En el análisis de mercado es fundamental identificar la oferta existente del servicio que se pretende contratar, con el fin de determinar la capacidad de los posibles oferentes para atender las necesidades de la entidad, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, cobertura, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente.

La oferta del servicio de transporte escolar en Colombia se encuentra conformada por empresas habilitadas para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial, las cuales cuentan con experiencia en la

movilización de estudiantes y demás usuarios bajo condiciones técnicas, operativas y de seguridad establecidas por el Ministerio de Transporte.

En el Municipio de Puerto Gaitán y en el Departamento del Meta existe una amplia oferta de empresas de transporte especial con capacidad para prestar servicios de transporte escolar en zonas urbanas y rurales, incluyendo recorridos de difícil acceso y largas distancias, características propias del territorio municipal.

Durante los últimos años, diferentes empresas y uniones temporales han participado en procesos contractuales para la prestación del servicio de transporte escolar en el Municipio de Puerto Gaitán, entre las cuales se destacan:

- TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S.
- UNION TEMPORAL ESCOLAR PUERTO GAITÁN 2021.
- UNION TEMPORAL JYS.
- UNION TEMPORAL METRO ORIENTE 2017.
- TRANSPORTE ESPECIAL J&S GAITÁN LTDA.

De igual manera, en el Departamento del Meta han participado empresas y figuras asociativas con experiencia en la prestación del servicio de transporte escolar, tales como:

- TRANSMARCAS S.A.S.
- TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO LTDA.
- TRANSPORTE CAMACHO BAYONA DEL META S.A.S.
- UNION TEMPORAL TRANSMARCAS 2019.
- UNION TEMPORAL UT TRAVEL DEL LLANO 2019.
- UNION TEMPORAL ESCOLAR PUERTO LÓPEZ 2020.
- UNION TEMPORAL TRANSRESTREPO 2020.
- TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S.
- EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S.

Para la vigencia 2026 se evidencia la existencia de un número significativo de empresas habilitadas para prestar el servicio de transporte especial y escolar en el departamento y la región de la Orinoquía, lo que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el mercado y condiciones suficientes de competencia para adelantar procesos de selección objetiva que garanticen la adecuada prestación del servicio.

Adicionalmente, las empresas del sector cuentan con parque automotor habilitado, conductores certificados, sistemas de monitoreo y control, pólizas de seguros obligatorias y experiencia en la ejecución de contratos con entidades públicas, aspectos que contribuyen a garantizar la continuidad, calidad y seguridad del servicio de transporte escolar requerido por el Municipio de Puerto Gaitán.

En consecuencia, se concluye que la oferta disponible en el mercado regional y departamental es suficiente para atender la demanda proyectada de transporte escolar durante la vigencia 2026, permitiendo a la entidad desarrollar procesos contractuales bajo los principios de transparencia, economía, selección objetiva y libre concurrencia

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

7.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NUMERO DE PROCESO	LP-SECTRD-012-2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	313/2021
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESCOLAR PUERTO GAITAN 2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN –META",
VALOR	$3,314,186,500 Pesos Colombiano
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO** 20% del vr. del Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **CALIDAD DE SERVICIO**: 20% Vr. Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES**: 5% Vr. Cto al plazo de ejecución y 3 años mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 400 smmlv por el término de duración del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 3,54
	Endeudamiento: menor o igual a 0,40
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 12,36
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.24
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.15
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	Liquidado

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NUMERO DE PROCESO	LP-SECTRD-001-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	236/2019
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL JYS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL, Y APOYO A LOS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
VALOR	$2,261,462,596.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO** 20% del vr. del Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **CALIDAD DE SERVICIO**: 20% Vr. Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES**: 15% Vr. Cto al plazo de ejecución y 3 años mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 400 smmlv por el término de duración del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 2,17
	Endeudamiento: menor o igual a 0,41
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 3,09
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.13
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.09
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	Liquidado

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NUMERO DE PROCESO	LP-SECTRD-006-2017
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	2017000237
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL METRO ORIENTE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL, Y APOYO A LOS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
VALOR	$1,915,485,992.00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**SERIEDAD DE LA PROPUESTA :** 10% desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía. **CUMPLIMIENTO** 20% del vr. del Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **CALIDAD DE SERVICIO**: 20% Vr. Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES**: 15% Vr. Cto al plazo de ejecución y 3 años mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 300 smmlv por el término de duración del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor sea 2 veces el presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 1,85
	Endeudamiento: menor o igual a 0,45
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 3,66
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.10
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.06
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	Liquidado

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
NUMERO DE PROCESO	SA-DLS-021-2018
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE CONTRATO	2018000522
CONTRATISTA	TRANSPORTE ESPECIAL J&S GAITAN LTDA
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
VALOR	$78,840,000.00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO** 20% del vr. del Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **CALIDAD DE SERVICIO**: 20% Vr. Cto por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES**: 15% Vr. Cto al plazo de ejecución y 3 años mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv por el término de duración del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 2 contratos debidamente resgistrados en el RUP, cumpla con 2 veces el presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 2,60
	Endeudamiento: menor o igual a 0,47
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 6,98
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.17
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.10
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	Liquidado

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
Numero de proceso	LP-SEDET-005-2024

Modalidad	Licitación Pública	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META.	
Valor	$5,333,520,332	
Forma de pago	Mensualidades vencidas	
Duración	136 días calendario escolar	
Oferentes	TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S	
Amparos en la garantía única.	Cumplimiento	20% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales de indemnizaciones	5% del valor del contrato	
Responsabilidad civil contractual	400 SMLMV	
Responsabilidad civil extracontractual	400 SMLMV	
Capacidad financiera	Liquidez: igual o mayor a 1.79	
Endeudamiento: igual o menor a 0.52		
Razón de cobertura de intereses: igual o mayor a 3.92		
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: igual o mayor a 0.07	
Rentabilidad sobre el activo: igual o mayor a 0.06		
Experiencia	El oferente deberá presentar, utilizando el esquema incluido como Anexo en su propuesta, un cuadro resumen de su experiencia. Cada uno de los contratos relacionados en el Anexo Anterior, deben encontrase reportados en el RUP, para tales efectos, El proponente deberá acreditar Mínimo TRES (3) Contratos ejecutados con entidades públicas; El valor de cada contrato debe ser igual o superior al Cien (100%) valor del presupuesto asignado para la presente contratación expresado en SMMLV, y deben reportar como único código UNSPSC el siguiente: 78111800- Transporte de pasajeros por carretera El (Los) contrato (s) que el proponente acredite como experiencia	

7.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD Nº del proceso	70678-LP-002-2019
Modalidad	Licitación Pública
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE A LOS ESTUDIANTES QUE REQUIERAN Y SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

	EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD SUCRE, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2019	
Valor	$610.736.700	
Forma de pago	Mensualidades vencidas	
Duración	140 días calendario escolar	
Oferentes	CONFORT OPORTUNO EMPRESA COOPERATIVA	
Amparos en la garantía única.	Cumplimiento	10% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales de indemnizaciones	5% del valor del contrato	
Responsabilidad civil contractual	200 SMLMV	
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	
Capacidad financiera	Liquidez: igual o mayor a 10	
Endeudamiento: igual o menor a 0.85		
Razón de cobertura de intereses: igual o mayor a 5		
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: igual o mayor a 0.10	
Rentabilidad sobre el activo: igual o mayor a 0.10		
Experiencia	El oferente deberá presentar, utilizando el esquema incluido como Anexo N°. 3 en su propuesta, un cuadro resumen de su experiencia. Cada uno de los contratos relacionados en el Anexo Anterior, deben encontrase reportados en el RUP, para tales efectos, El proponente deberá acreditar Mínimo TRES (3) Contratos ejecutados con entidades públicas; El valor de cada contrato debe ser igual o superior al Cien (100%) valor del presupuesto asignado para la presente contratación expresado en SMMLV, y deben reportar como único código UNSPSC el siguiente: 78111800- Transporte de pasajeros por carretera El (Los) contrato (s) que el proponente acredite como experiencia	

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMPUES Nº del proceso	LP-001-2019	
Modalidad	Licitación Pública	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS - SUCRE	
Valor	$405.515.010	
Forma de pago	Pagos mensuales	
Duración	123 días calendario escolar	
Oferentes	ARELCY GOMEZ TUIRAN.	
Amparos en la garantía única.	Cumplimiento	10% del valor del contrato

Calidad de los bienes (vehículos) y del servicio:	10% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales de indemnizaciones	5% del valor del contrato
Capacidad financiera	Liquidez: igual o mayor a 5.0
Endeudamiento: igual o menor a 0.80	
Razón de cobertura de intereses: igual o mayor a 30	
Capacidad organizacional	Rentabilidad sobre el patrimonio: igual o mayor a 0.01
Rentabilidad sobre el activo: igual o mayor a 0.01	
Experiencia	Acreditar experiencia mínima demostrada por menos en dos (2) contratos ejecutados en los cinco (05) últimos años, cuyo objeto haya sido igual o similar al objeto de este proceso de selección y que el valor haya sido por lo menos igual o superior al actual presupuesto oficial.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE LA MACARENA
NUMERO DE PROCESO	LP-SG-004-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE CONTRATO	183/2022
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL GUAVIARE, "COOTRANSGUAVIARE"
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META".
VALOR	$399,978,415.39
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GEBERAL** 20% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **CALIDAD DEL SERCVICIO:** 20% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 20% del vr del Cto. y (3) AÑOS **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv para ctos menor o igual a 1500 smmvl.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 0,77
	Endeudamiento: menor o igual a 0,64
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 5,53
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.12
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.04
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	CELEBRADO

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA**
NUMERO DE PROCESO	MV-SAMC-010-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE CONTRATO	225 de 2022
CONTRATISTA	BERNARDO BUITRAGO ESPINOSA
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS VEREDAS EL PORVENIR, EL PALMAR Y CAÑO ANIMAS (alto del Avión) Y LAS TROCHAS 22, 26, 28, 30 Y CAMPO ALEGRE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META
VALOR	$116,795,600
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GEBERAL** 10% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **CALIDAD DEL SERCVICIO:** 10% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 10% del vr del Cto. y (3) AÑOS **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 2
	Endeudamiento: menor o igual a 0,47
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 3,26
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.05
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.04
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	CELEBRADO

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE PUERTO RICO**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-14-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE CONTRATO	180.11.10.183-2022
CONTRATISTA	TRANSMARCAS S.A.S
OBJETO	SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR EN LAS RUTAS PRIORIZADAS PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META
VALOR	$ 175,122,000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GEBERAL** 10% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 5% del vr del Cto. y (3) AÑOS **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 1,29
	Endeudamiento: menor o igual a 0,36
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 6,05
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.15
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.09
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	CELEBRADO

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**
NUMERO DE PROCESO	DACP-SAMC-002-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE CONTRATO	DACP-128 - 2022
CONTRATISTA	TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO LTDA
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – META".
VALOR	$63,365,760
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 20% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 5% del vr del Cto. y (3) AÑOS **CALIDAD DEL SERVICIO:** 20% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 1,5
	Endeudamiento: menor o igual a 0,42
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1,5
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.12
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.10
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	CELEBRADO

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE CUBARRAL**
NUMERO DE PROCESO	SASI 002 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Subasta
NUMERO DE CONTRATO	97-2022
CONTRATISTA	TRANSPORTES CAMACHO BAYONA DEL META S.A.S
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META".
VALOR	$ 148,200,000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales conforme a la ejecución
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 20% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 5% del vr del Cto. y (3) AÑOS **CALIDAD DEL SERVICIO:** 20% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 1,5
	Endeudamiento: menor o igual a 0,80
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 3
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.10
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.06
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	CELEBRADO

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE RESTREPO**
NUMERO DE PROCESO	REST-SAMC-002-2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE CONTRATO	093-2021
CONTRATISTA	TRANSMARCAS S.A.S.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS RUTAS DE LAS VEREDAS LOS MEDIOS, SAN JORGE, SARDINATA, FLORESTA, CANEY MEDIO Y CANEY BAJO-AGUALLANOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA; VEREDAS: MEDIOS DOS, SAN CARLOS, FLORESTA, VEGA GRANDE, SARDINATA, CANEY BAJO, BALCONES BAJO Y CHOAPAL DE LA SEDE DE CANEY ALTO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META
VALOR	$237,396,323.00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales HASTA EL 90% conforme a la ejecución y el 10% se cancela a la firma del acta de Liquidación.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 10% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 10% del vr del Cto. y (3) AÑOS **CALIDAD DEL SERVICIO:** 10% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Máximo 1 contrato monto mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 4
	Endeudamiento: menor o igual a 0,50
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 4
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.11
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.04
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE CUBARRAL**
NUMERO DE PROCESO	SASI 008 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Subasta
NUMERO DE CONTRATO	155 - 2022
CONTRATISTA	TRANSPORTES CAMACHO BAYONA DEL META S.A.S
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CENTRO EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META
VALOR	$108,300,000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales HASTA EL 90% conforme a la ejecución y el 10% se cancela a la firma del acta de Liquidación.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 20% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 5% del vr del Cto. y (3) años mas. **CALIDAD DEL SERVICIO**: 20% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá acreditar su experiencia especifica máximo con un (1) contrato celebrado con entidad pública y/o privada y que se encuentren terminado y liquidado; en donde se evidencie el cumplimiento la ejecución del servicio de transporte escolar, y cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, y esté clasificado en los siguientes códigos en el RUP vigente y en firme
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 1,5
	Endeudamiento: menor o igual a 0,80
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 3
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.10
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.06
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-LP-PS-002-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	0949 del 2019
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL TRANSMARCAS 2019
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS RESTREPO, BARRANCA DE UPIA Y CUMARAL DEL DEPARTAMENTO DEL META GRUPO 1 COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR
VALOR	$1,708,188,948.00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales HASTA EL 90% conforme a la ejecución y el 10% se cancela a la firma del acta de Liquidación.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 10% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICPO**: Igual 100% del vr. del anticipo. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES 5%** del vr del Cto. y (3) años mas. **CALIDAD DEL SERVICIO**: 10% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: 400 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	hasta tres contratos debidamente registrados en el RUP, cuyo valor de la sumatoria de los contratos en SMMLV sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso es decir 3799,49 SMMLV y estar debidamente Clasificados UNSPSC a nivel de clase en el siguiente código 781118 contratación del transporte del sistema escolar.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 3,66
	Endeudamiento: menor o igual a 0,58
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 5,16
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.24
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.10
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	OCSJ-LP-PS-003-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	0950 del 2019
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL UT TRAVEL DEL LLANO 2019
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS VISTAHERMOSA, URIBE, MESETAS, LA MACARENA y SAN JUAN DE ARAMA DEL DEPARTAMENTO DEL META GRUPO 2 COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR
VALOR	$ 6,359,513,565
FORMA DE PAGO	Pagos parciales HASTA EL 80% conforme a la ejecución y el 20% se cancela a la firma del acta de Liquidación.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 10% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICPO**: Igual 100% del vr. del anticipo. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES 5%** del vr del Cto. y (3) años mas. **CALIDAD DEL SERVICIO**: 10% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: 500 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	En atención con el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por Experiencia del Proponente "Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV"
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 3,66
	Endeudamiento: menor o igual a 0,58
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 5,16
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.24
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.10
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

ENTIDAD	**Municipio de Puerto López**
NUMERO DE PROCESO	LICITACIÓN PUBLICA N°027-2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	103-08-09-00051-2020
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESCOLAR PUERTO LOPEZ 2020.
OBJETO	GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE 46 DÍAS HÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR"
VALOR	$2,641,435,940.00
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales, correspondientes al valor ejecutado del presente contrato, los pagos que se efectuarán mes vencido previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 20% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 15% del vr del Cto. y (3) años mas. **CALIDAD DEL SERVICIO:** 10% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 400 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	A través del RUP se verificará que el proponerte haya celebrado contratos de transporte de personas con entidades públicas y/o privadas y que se encuentren inscritos en el RUP y cuyo código relacionado en el Registro Único de Proponentes corresponda al código 78111800, por valor igual o superior al presupuesto oficial estimado en SMMLV.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 2,0
	Endeudamiento: menor o igual a 0,40
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 10
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.20
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.15
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

ENTIDAD	**Municipio de Restrepo**
NUMERO DE PROCESO	REST-SAMC-001-2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NUMERO DE CONTRATO	031 de 2020
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL TRANSRESTREPO 2020
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS RUTAS DE LAS VEREDAS CANEY BAJO A I. E. EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA, C.E.R. SEDE VILLAREINA. VEREDAS: LOS MEDIOS, SAN CARLOS, VEGA GRANDE, FLORESTA, SARDINATA, SAN JUAN BOSCO A LA ESCUELA DE CANEY ALTO. VILLAREINA A LA ESCUELA CANEY ALTO C.E.R DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META".
VALOR	$ 223,699,944
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales por el valor del servicio prestado, hasta completar el 90% del valor del contrato, el restante 10% será cancelado con la firma del acta de terminación y de la liquidación del contrato.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 10% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES** 10% del vr del Cto. y (3) años mas. **CALIDAD DEL SERVICIO**: 10% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: 200 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	Que en su RUP cuenta con al menos 2 contratos que se encuentren clasificados en ambos códigos del proceso de selección, de manera que el Municipio puede evidenciar que su objeto social se desarrolla en el objeto del presente proceso de selección y ha desarrollado suficientes contratos que garanticen su idoneidad
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 2
	Endeudamiento: menor o igual a 0,56
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 5
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.10
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.05
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

ENTIDAD	**Municipio de Villavicencio**
NUMERO DE PROCESO	LP-024 DE 2018
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
NUMERO DE CONTRATO	078 de 2019
CONTRATISTA	EMPRESA DÉ TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL, PERIFÉRICOS Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR	$3,670,596,303.00
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales vencidos por el valor del servicio prestado, hasta la terminación y liquidación del contrato.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL** 20% del vr. vr. Cto. y hasta 4 meses mas. **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES 5%** del vr del Cto. y (3) años mas. **CALIDAD DEL SERVICIO:** 20% Vr. Cto, por termino al plazo de ejecución y 4 meses mas. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** 500 smmlv por una vigencia igual a la del contrato.
EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente debera acreditar en máximo tres(03) contratos celebradops, terminados y liquidados, cuyo objeto haya sido la prestación del servicio d e transporte público especial en la modalidad transporte de estudiantes, y que sumados tengan un valor igual o superior al 100% del valor del presente proceso.
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez: mayor o igual a 2,5
	Endeudamiento: menor o igual a 0,45
	Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 2,5
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad al patrimonio: mayor o igual a 0.15
	Rentabilidad al activo: mayor o igual a 0.12
FACTORES DE EVALUACION	Económico
	Componentes de calidad
	Apoyo a la industria nacional
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

8. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

8.1 DEMANDA (OTROS MUNICIPIOS)

Se analiza estadísticamente la información encontrada hasta llegar a la definición de los indicadores financieros y organizacionales.

Se realizo el análisis de la información recaudada del SECOP I y SECOP II, tomando las muestras de los procesos similares al presente, de las ultimas vigencias por otras entidades del departamento del META. Con el fin de establecer los rangos de cada indicador financiero.

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTIAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
1	GOBERNACION DEL META	OCSJ-LP-PS-003-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS VISTAHERMOSA, URIBE, MESETAS, LA MACARENA Y SAN JUAN DE ARAMA DEL DEPARTAMENTO DEL META GRUPO 2 COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA DESERCION ESCOLAR	UNION TEMPORAL UT TRAVEL DEL LLANO 2019	VILLAVICENCIO	SAN JUAN DE ARAMA	$6.359.513.565	CUMPLIMIENTO GENERAL 10% del valor del contrato y hasta 4 meses más. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO IGUAL 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO. CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 500 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	3.66	0.58	5.16	0.24	0.1	LIQUIDADO
2	GOBERNACION DEL META	OCSJ-LP-PS-002-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS RESTREPO, BARRANCA DE UPIA Y CUMARAL DEL DEPARTAMENTO DEL META GRUPO 1 COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA	UNION TEMPORAL TRANSMARCAS 2019	VILLAVICENCIO	BARRANCA DE UPIA	$708.188.948	CUMPLIMIENTO GENERAL 10% del valor del contrato y hasta 4 meses más. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO IGUAL 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO. CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años	3.66	0.58	5.16	0.24	0.1	LIQUIDADO

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTIAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
			DESERCION ESCOLAR					más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 400 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.						
3	MUNICIPIO DE CUBARRAL	SASI 008 2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A NIÑOS, NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META.	TRANSPORTES CAMACHO BAYONA DEL META S.A.S.	ACACIAS	CUBARRAL	$108.300.000	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	1.5	0.8	3	0.1	0.06	LIQUIDADO
4	MUNICIPIO DE RESTREPO	REST-SAMC-002-2021	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS RUTAS DE LAS VEREDAS LOS MEDIOS, SAN JORGE, SARDINATA, FLORESTA, CANEY MEDIO Y CANEY BAJO- AGUALLANOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA; VEREDAS: MEDIOS DOS, SANCARLOS, FLORESTA, VEGA GRANDE, SARDINATA, CANEY BAJO, BALCONES BAJO Y CHOAPAL DE LA SEDE DE CANEY ALTO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META	TRANSMARCAS S.A.S.	VILLAVICENCIO	RESTREPO	$237.396.323	CUMPLIMIENTO GENERAL 10% del valor del contrato y hasta 4 meses más. CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 10% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	4	0.5	4	0.11	0.04	CELEBRADO

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTIAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
5	MUNICIPIO DE CUBARRAL	SASI 002 2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A NIÑOS, NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META.	TRANSPORTES CAMACHO BAYONA DEL META S.A.S.	ACACIAS	CUBARRAL	$148.200.000	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	1.5	0.8	3	0.1	0.06	CELEBRADO
6	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DACP-SAMC-002-2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA DESERCION ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META	TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO LTDA	VILLAVICENCIO	CASTILLA LA NUEVA	$63.365.760	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	1.5	0.42	1.5	0.12	0.1	CELEBRADO
7	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	SAMC-14-2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS RUTAS PRIORIZADAS PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO	TRANSMARCAS S.A.S.	VILLAVICENCIO	PUERTORICO	$175.122.000	CUMPLIMIENTO GENERAL 10% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	1.29	0.36	6.05	0.15	0.09	CELEBRADO

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTÍAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
8	MUNICIPIO DE LA MACARENA	LP-SG-004-2022	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL GUAVIARE, "COOTRANSGUAVIARE"	EL RETORNO GUAVIARE	LA MACARENA	$399.978.415	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO SALARIOS, CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 20% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	0.77	0.64	5.53	0.12	0.04	CELEBRADO
9	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	MV-SAMC-010-2022	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS ESTDIANTES DE LAS VEREDAS EL PORVENIR, EL PALMAR Y CAÑO ANIMAS (alto del Avión) Y LAS TROCHAS 22, 26, 28, 30 Y CAMPO ALEGRE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META.	BERNARDO BUITRAGO ESPINOSA	VISTAHERMOSA	VISTAHERMOSA	$116.795.600	CUMPLIMIENTO GENERAL 10% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 10% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	2.00	0.47	3.26	0.05	0.04	LIQUIDADO

8.2 OFERTA

Se realizo el análisis de la información recaudada del SECOP I y SECOP II, tomando las muestras de los procesos similares al presente, de las ultimas vigencias por el municipio de Puerto Gaitán y así mismo se revisó, para otras entidades territoriales de la nación; Con el fin de establecer los rangos de cada indicador financiero.

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTIAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
1	PUERTO GAITAN	LP-SEDET-003-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	$2.914.565.148	CUMPLIMIENTO GENERAL Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.. CALIDAD DEL SERVICIO Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES Por una cuantia equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 300 SMMLV.	1.84	0.47	4.5	0.13	0.08	CELEBRADO
2	PUERTO GAITAN	LP-SEDET-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	$2.472.741.123,20	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	3.54	0.4	12.36	0.24	0.15	CELEBRADO
3	PUERTO GAITAN	LP-SECTTRD-012-2020	PRESTACION DE SERVCICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META	UNION TEMPORAL ESCOLAR PUERTO GAITAN 2021	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	$3.314.186.500	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 400 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	1.79	0.52	3.52	0.07	0.06	CELEBRADO

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTIAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
4	PUERTO GAITAN	LP-SECTTRD-006-2017	PRESTACION DE SERVCICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL Y APOYO A LOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META	UNION TEMPORAL METRO ORIENTE 2017	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	$1.915.485.992	SERIEDAD DE LA PROPUESTA 10% DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA HASTA LA APROBACION DE LA GARANTIA CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 15% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 300 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	1.85	0.45	3.66	0.1	0.06	LIQUIDADO
5	PUERTO GAITAN	LP-SECTTRD-001-2019	PRESTACION DE SERVCICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL Y APOYO A LOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META	UNION TEMPORAL JYS	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	$2.261.462.596	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 15% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 400 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	2.17	0.41	3.09	0.13	0.09	CELEBRADO
6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	70678-LP-002-2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE A LOS ESTUDIANTES QUE REQUIERAN Y SE ENCUENTREN MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN	CONFORT OPORTUNO EMPRESA COOPERATIVA	SAN BENITO ABAD	SAN BENITO ABAD	$610.736.700	Pago de salarios, prestaciones sociales de indemnizaciones 5% del valor del contrato Responsabilidad civil contractual 200 SMLMV Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLMV	10	0.85	5	0.10	0.10	CELEBRADO

ITEM	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION PROVEEDOR	LUGAR DE EJECUCION	VR. CONTRATO	GARANTIAS	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ESTADO DE CONTRATO
			BENITO ABAD SUCRE, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2019											
7	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMPUES	LP-001-2019	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS - SUCRE	ARELCY GOMEZ TUIRAN.	SAMPUES	SAMPUES	$405.515.010	Cumplimiento 10% del valor del contrato Calidad de los bienes (vehículos) y del servicio: 10% del valor del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales de indemnizaciones 5% del valor del contrato	5.0	0.80	30	0.01	0.01	CELEBRADO
8	ALCALDÍA MUNICIPIO DE OVEJAS	AMOS-LP-02 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE, 2019	LAX TOUR S.A.S.	OVEJAS - sucre	OVEJAS - sucre	$447.712.465	Cumplimiento 10% del valor del contrato Calidad del servicio: 10% del valor del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales de indemnizaciones 5% del valor del contrato Buen manejo e inversión del anticipo 100% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLMV	1.5	70	1	1	1	CELEBRADO
9	PUERTO GAITAN	SA-DLS-021-2018	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	TRANSPORTE ESPECIAL J&S GAITAN LTDA	PUERTO GAITAN	PUERTO GAITAN	$78.840.000	CUMPLIMIENTO GENERAL 20% del valor del contrato y hasta 4 meses más. PAGO SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO 20% del valor del contrato por termino al plazo de ejecución y 4 meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato y (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por una vigencia igual a la del contrato.	2.6	0.47	6.98	0.17	0.1	LIQUIDADO

8.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Posteriormente se aplicaron los siguientes métodos estadísticos: media aritmética, media geométrica, mediana, media acotada al 20%, media acotada al 30%, desviación estándar, obteniendo como resultados de este análisis la siguiente información.

	METODO ESTADISTICO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
INDICADORES DE LA DEMANDA	MEDIA ARITMETICA	1,68	0,54	3,43	0,11	0,06
	MEDIA GEOMETRICA	1,92	0,55	3,78	0,12	0,07
	MEDIANA	**1,50**	**0,58**	**4,00**	**0,12**	**0,06**
	MEDIA ACOSTADA AL 20%	2,21	0,57	4,07	0,14	0,07
	MEDIA ACOSTADA AL 30%	2,16	0,57	4,16	0,13	0,07
	DESVIACION ESTANDAR	1,15	0,15	1,41	0,06	0,03

Tabla: Análisis de la Demanda

De acuerdo con el análisis de la muestra de la demanda se obtiene como resultado que la ***MEDIANA*** es uno de los métodos que menos restringe la participación de los oferentes en el presente proceso de selección.

8.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se deben analizar los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la oferta, se tomó muestras representativas con experiencia en el sector y de la región.

Posteriormente se aplicaron los siguientes métodos estadísticos: media aritmética, media geométrica, mediana, media acotada al 20%, media acotada al 30%, desviación estándar, obteniendo como resultados de este análisis la siguiente información.

Se analizan los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la Oferta (SECOP).

	METODO ESTADISTICO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
INDICADORES DE LA OFERTA	MEDIA ARITMETICA	2,41	0,57	3,15	0,06	0,05
	MEDIA GEOMETRICA	2,75	0,90	3,95	0,12	0,09
	MEDIANA	**2,17**	**0,47**	**3,66**	**0,13**	**0,09**

	MEDIA ACOSTADA AL 20%	3,37	8,26	4,79	0,22	0,18
	MEDIA ACOSTADA AL 30%	2,68	0,57	4,25	0,13	0,09
	DESVIACION ESTANDAR	2,57	21,83	3,08	0,28	0,29

Tabla: Análisis de la Oferta

De acuerdo con el análisis de la muestra de la oferta se obtiene como resultado que la ***MEDIANA*** es uno de los métodos que menos restringe la participación de los oferentes en el presente proceso de selección.

8.2. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar el método de la ***MEDIANA***, entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

INDICADORES SOLICITADOS EN EL PROCESO					
	LIQUIDEZ	**ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA**	**RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**
INDICADORES / OFERTA	2,17	0,47	3,66	0,13	0,09
INDICADORES / DEMANDA	1,50	0,58	4,00	0,12	0,06
PROMEDIO DEL INDICADOR	1,84	0,53	3,83	0,13	0,08

Tabla: Indicadores para el proceso de selección

8.3. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN

8.3.1. REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA

- Carta de presentación
- Compromiso anticorrupción
- Documento de conformación de consorcio o unión temporal
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado del RUP
- Certificado de pagos los aportes a la seguridad social y parafiscales
- RUT
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
- Certificado de no encontrarse en causales de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado del Registro Único Empresarial

- Certificado de información sobre sanciones o multas
- Copia de la cedula
- Copia de la libreta militar
- Certificado de representación legal de la MIPYMES
- garantía de la Seriedad de la oferta

CAPACIDAD TECNICA

- Transporte
- Conductores

CAPACIDAD FINANCIERA

- índice de liquidez
- índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,84**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL A**	**0,53**
RAZON DE COBERTURA	UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERES	**MAYOR O IGUAL A**	**3,83**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del activo

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO	**MAYOR O IGUAL A**	**0,13**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL A**	**0,08**

8.4 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las

Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta."

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **La administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el *"Valor de la garantía de seriedad de la oferta"***, permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo *"Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial"*, dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

8.5 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

De acuerdo al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la guía para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se establece que, para estructurar un sistema de administración del riesgo, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos

- Los eventos que impiden la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación.
- Los eventos que alteren la aducción del contrato.
- El equilibrio económico del contrato
- La eficiencia del proceso de contratación, es decir, que la entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivo el proceso de contratación y
- La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien, obra o servicio

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Calificación Monetaria	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	ejecucion	operacional	Daño parcial o total de los vehiculos puestos al servicio del contratante	No se cumplio el objeto contractual	3	2	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	2	2	3	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR Y/O CONTRATISTA	SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTIAS	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
2	GENERAL	ECTERNO	CONTRACTUAL	ECONOMICO	CAUSACION DE DAÑOS MATERIALES O DETERIOROS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES DE TRANSITO	1	2	3	1% del Valor del contrato	Riesgo bajo	si	CONTRATISTA	VERIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL A SU CARGO	SANCIONES PARA EL CONTRATISTA	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO	1	3	4	1% del Valor del contrato	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y CONTRATANTE	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA ENTIDAD	MENSUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	VENCIMIENTO DE LAS GARANTIAS, AS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS VEHICULOS SOAT, SEGUROS RCC Y RCE	NO EJECUCION DEL CONTRATO	2	2	4		RIESGO BAJO	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA ENTIDAD	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	NO	CONTRATISTA Y CONTRATANTE	CONTROL Y VIGILANCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
5	General	Interno	Planeación	Social	Declaratoria de desierta del proceso por ausencia de oferentes o incumplimiento de requisitos	Traumatismo administrativo para satisfacer la necesidad	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Verificar las posibles causas que llevaron a la declaratoria de desierta, corregirlas e iniciar nuevamente el proceso	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Jefe de Contratación	Revisión del expediente	Inmediata

6	General	Externo	Selección	Social	Colusión dentro del proceso	No permite la trasparencia en los procesos	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Solicitud de carta anticorrupción/trabajo coordinado con organismos de control	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Jefe de Contratación	Verificación de los documentos allegados al proceso	Inmediata
7	General	Interno	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	1	5	6	Riesgo Alto	Entidad	Hacer exigible la póliza de garantía de seriedad de la propuesta	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Jefe de Contratación	Adelantar la actuación administrativa para declarar el siniestro	Inmediata
8	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso o que su presentación sea tardía	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, generando traumas administrativos.	1	3	4	Riesgo Bajo	Proponente	Requerir al contratista	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Jefe de Contratación	Verificando los términos establecidos en el cronograma del proceso	Inmediata
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en el pago de las prestaciones sociales por ley al personal vinculado para el objeto del contrato y/o insuficiencia de abastecimiento de herramientas para la adecuada prestación del servicio para el objeto del contrato	Deficiencia en la prestación del servicio y Reclamaciones en contra de la entidad	3	2	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Verificar en el informe mensual presentado por el contratista, el cumplimiento de los requisitos previos para éste estipulado en las obligaciones como en la forma de pago	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Informes mensuales	Mensual
10	Específico	Interno	Ejecución	Social o Político	Interrupción de los servicios por manifestaciones o asonadas en el área de prestación del servicio	El personal no pueda arribar a sus puestos de trabajo	1	2	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Garantizar la continuidad del servicio con el personal que se encuentra de turno	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Presentación de la Bitácora	Diaria
11	Específico	Interno	Ejecución	Operativo	El no pago oportuno según la forma de pago establecida en el contrato	Se afecta el flujo de caja del contratista para cumplir con sus obligaciones	2	3	5	Riesgo Medio	ENTIDAD	Dar cumplimiento a los procedimientos administrativos relacionado con el trámite de las cuentas	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Supervisor	Revisión del libro de radicado	mensual
12	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Incremento en los impuestos o descuentos de ley	Encarecimiento del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Gestionar los recursos necesarios para cubrir estos gastos no previsibles	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Gestionar y tramitar ante la secretaria Administrativa y Financiera	Inmediata
13	General	Externo	Selección		El personal conductor no es idóneo para prestar el servicio	No tiene conocimiento de la aplicación de las normas y los diseños pueden afectarse en su funcionamiento	2	3	5	Riesgo Alto	Entidad	Revisar que los documentos presentados cumplan con los requisitos	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Jefe de Contratación	Verificación de los documentos allegados al proceso	Inmediata

14	General	Interno	Selección		Que se declare desierto el procesos de selección del contratista	Se entenderán extinguidas las obligaciones del contrato de interventoría sin que haya lugar a reclamaciones de ningún tipo	4	5	5	Riesgo Moderado	Contratista	Tratar de publicar primero el proceso de la licitación pública y apertura el de la interventoría cuando se tenga una certeza probable de adjudicación	1	1	2	1% del Valor del contrato	Riesgo Bajo	SI	Jefe de Contratación	Verificación de los tiempos de los procesos de selección	Inmediata

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo del servicio, (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Debido a la naturaleza del contrato (SERVICIOS) no se realizó verificación en el aplicativo de consulta de bien nacional relevante, a través de las plataformas virtualeshttp://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.phpyhttps://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Secretario de Educación

Proyectó: Ferney Álvarez Basto	Revisó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS	Aprobó: DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Cargo: CPS de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación